

**RESÚMEN DE ACUERDOS DE
HERMOSILLO, SON 2007**

PRIMERO: SE APROBÓ DECLARAR INSTALADAS LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.-----

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD NOMBRAR A DOS ESCRUTADORES RECAYENDO EN LOS CC. LIC. PATRICIA ROYVAL GUERRERO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ Y EL LIC. ANTONIO H. PANIAGUA ÁLVAREZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.-----

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, DEBIDO A QUE ÉSTA YA HABÍA SIDO DISTRIBUIDA. APROBÁNDOSE EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD.-----

CUARTO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO RELATOR AL C. LIC. JESÚS ALFREDO RODRÍGUEZ BORBON, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.-----

QUINTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN REDACTORA DE LA “DECLARACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA 2007”; CONFORMADA POR: LOS CC. DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA, LIC. GERMÁN ALEMÁN DÍAZ y M.C. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS.-----

SEXTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS: DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO BIS DE LOS ESTATUTOS.-----

SÉPTIMO: SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS ESTATALES Y EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUEDAR CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

-----DELEGADOS ESTATALES DE ANFADE-----

Circunscripción No. 1

<i>Baja California:</i>	<i>Lic. José de Jesús Díaz de la Torre</i>
<i>Sonora:</i>	<i>Lic. Francisco Javier Ritchie Manriquez</i>
<i>Sinaloa:</i>	<i>Lic. Diana Margarita Garzón López</i>
<i>Baja California Sur:</i>	<i>Lic. Francisco Javier Lozoya del Pino.</i>

Circunscripción No. 2

Chihuahua:

Lic. Álvaro Gutiérrez Lucero.

Durango:

Lic. Enrique García Carranza.

Circunscripción No. 3

Coahuila:

Lic. Ricardo Jesús Sánchez Reyes

Nuevo León:

Dr. José Luis Pradro Maillard

Tamaulipas:

Lic. Francisco Javier Lozoya del Pino

Circunscripción No. 4

Zacatecas:

Lic. Jorge Luis Chavira Sánchez

Aguascalientes:

Mtro. Vladimir Alva Moreno.

San Luis Potosí:

Lic. Fernando Sánchez Lárraga.

Circunscripción No. 5

Jalisco:

Lic. Eleuterio Castillo Agredano.

Colima:

Lic. René Rodríguez Alcaraz.

Nayarit:

Lic. Minerva Partida Valdovinos.

Circunscripción No. 6

Guanajuato:

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino.

Michoacán:

Lic. María Eva López Ramos.

Querétaro:

Dr. César García Ramírez.

Circunscripción No. 7

Distrito Federal:

Mtro. Guillermo Genaro de la Rosa Pacheco.

Estado de México:

Lic. Antonio Manuel Vega Rojas.

Hidalgo:

Maestro en Derecho Adolfo Pontigo Loyola

Circunscripción No. 8

Puebla:

Mtro. Felipe Miguel Carrasco Fernández

Tlaxcala:

Lic. Samuel Quiróz de la Vega.

Veracruz:

Mtro. Carlos José Díaz Corrales.

Circunscripción No. 9

Guerrero:

Mtra. Sonia Angélica Choy García.

Morelos:

Lic. Jorge Arturo García Rubí

Circunscripción No. 10

Oaxaca:

Lic. Jesús Villavicencio Jiménez

Chiapas:

Dr. Antonio H. Paniagua Álvarez

Circunscripción No. 11

Yucatán:

Abogado José Luis Vargas Aguilar.

Q.Roo.

Dr. Sergio Yáñez Gómez.

Campeche:

Lic. Roger Francisco Medina Góngora.

Tabasco:

Dr. José Andrés Gallegos Torres.-----

SEPTIMO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL TESORERO, QUIEN MANIFIESTA QUE ANFADE CUENTA CON UN FONDE DE \$ 1,424,962.60; ACLARANDO QUE ESTE INFORMO CORRESPONDE A DIEZ MESES; ADEMÁS INFORMÓ QUE NO HA SIDO POSIBLE CONCRETAR LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE ANFADE.-----

OCTAVO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE ANFADE, DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS.-----

NOVENO: SE APRUEBA DECLARAR CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EN SESIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LAS CUATRO MESAS DE TRABAJO EN DONDE LAS PONENCIAS SERÁN PUESTAS A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA. -----

DÉCIMO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, PARA REALIZAR EL PRÓXIMO XIX CONGRESO NACIONAL DE ANFADE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.-----

DÉCIMO PRIMERO: SE PROPUSIERON Y ACEPTARON POR UNANIMIDAD EL INGRESO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA DEL DEISTRITO FEDERAL; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE SINALOA (CAMPUS GUASAVE). -----

DÉCIMO SEGUNDO: SE PROPONE QUE ANFADE, PROMUEVA EN FORMA CONJUNTA CON OTRAS INSTITUCIONES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA PREVENCIÓN Y LA DENUNCIA DE LOS DELITOS, YA QUE SOLO EN LA MEDIDA EN QUE NUESTRA SOCIEDAD SE DESARROLLE SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICA, EDUCACIONAL, POLÍTICA Y JURÍDICAMENTE SE PODRÁN DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS QUE AQUEJAN A NUESTRO PAÍS. PARA FORTALECER EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.-----

DÉCIMO TERCERO: RECOMENDAR A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EL DISEÑO DE UN PLAN INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, CONSIDERANDO TAMBIÉN EL ASPECTO DE LA JUSTA REMUNERACIÓN DE SUS ELEMENTOS. -----

DÉCIMO CUARTO: QUE, ANFADE SE PRONUNCIE POR APOYAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE SÓLO LA ACTUACIÓN CONJUNTA POTENCIARÁ LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PARA PREVENIR Y COMBATIR EN FORMA EFECTIVA LOS DELITOS.-----

DÉCIMO QUINTO: QUE EL PROYECTO DE LEY FEDERAL EN MATERIA DE MENORES INFRACTORES SEA ANALIZADO A LA LUZ DE EXPERTOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO DE LA ASOCIACIÓN QUE CONOZCA LA REALIDAD MEXICANA PARA QUE SE PERMITA CONTAR CON UNA NORMATIVIDAD ACORDE AL ESPÍRITU CONSTITUCIONAL, A LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES CON LOS QUE MÉXICO ESTÁ OBLIGADO Y A TODA SU LEGISLACIÓN NACIONAL, PARA QUE EL PROYECTO, QUE ACTUALMENTE EXISTE EN LA CÁMARA DE SENADORES FORTALEZCA LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

DÉCIMO SEXTO: QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS A LA ANFADE, ABRAN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE APORTEN ELEMENTOS CIENTÍFICOS AL ESTADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. -----

DÉCIMO SÉPTIMO: ANFADE SOLICITA, A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN, QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES, LA ELABORACIÓN DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA QUE SE OTORQUE Y GARANTICE MAYOR INDEPENDENCIA AL MINISTERIO PÚBLICO CON RESPECTO AL PODER EJECUTIVO.-----

DÉCIMO OCTAVO: QUE ANFADE COADYUVE CON EL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EN LA CREACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS RESPECTO A CONFLICTOS DE GOBERNABILIDAD, QUE LE PERMITAN AL ESTADO ATENDER LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN ENTRE LOS MUNICIPIOS Y ESTADOS COLINDANTES EN RAZÓN DE COMPETENCIA PARA EVITAR LA INSEGURIDAD PÚBLICA E INGOBERNABILIDAD.-----

DÉCIMO NOVENO: QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS A ANFADE DEBEN COADYUVAR PERMANENTEMENTE EN LA FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE FOROS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS, TALLERES Y ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.-----

VIGÉSIMO: QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AFILIADAS A ANFADE DEBEN COMPROMETERSE A FACILITAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ALUMNOS EN LOS DIVERSOS NIVELES CON ESTUDIOS ESPECÍFICOS QUE LES PERMITAN LA COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA GOBERNABILIDAD CON UN SENTIDO SOCIAL, HUMANÍSTICO Y ÉTICO.-----

VIGÉSIMO PRIMERO: QUE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTE DEBERÁ ATACARSE EN FORMA GLOBAL: HACIENDO CORRECCIÓN DE LAS INSUFICIENCIAS DEL MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS TEMAS DE LA CONSOLIDACIÓN DE ESFUERZOS Y DE MANDO; EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EN LA ACTUALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN LAS ACCIONES CONCRETAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EN LA REVALORACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, EN EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS PERICIALES, EN LA LUCHA A LA READAPTACIÓN SOCIAL, EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LOS DELITOS, EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A LOS MENORES INFRACTORES. -----

VIGÉSIMO SEGUNDO: QUE LOS BUFETES JURÍDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPLAN DENTRO DE SUS ACTIVIDADES LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, CONECTANDO SUS ACCIONES CON OTRAS DISCIPLINAS E INSTITUCIONES OFICIALES.-----

VIGÉSIMO TERCERO: ANFADE SOLICITA, A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO QUE EL ESTADO COMBATA EL PROBLEMA DE LA VICTIMIZACIÓN DERIVADO DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE POBREZA Y DE PAUPERIZACIÓN COMO UNA DE LAS CAUSAS DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA. -----

VIGÉSIMO CUARTO: RECOMENDAR COMO ASOCIACIÓN A LOS ÓRGANOS COMPETENTES, QUE EN LOS SISTEMAS PENALES FEDERAL Y ESTATAL, SE ADOpte LA MEDIACIÓN PENAL, COMO UN INSTRUMENTO DE CARÁCTER PRE-JUDICIAL, EN LA BÚSQUEDA DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS CON CONDUCTAS DELICTIVAS DE MENORES INFRACTORES, PRIMO DELINCUENTES Y CONDUCTAS ILÍCITAS CONSIDERADAS COMO DELITOS MENORES DE CARÁCTER PATRIMONIAL. -----

VIGÉSIMO QUINTO: ANFADE PROPONE A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN, A LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PRECISAR EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EVITAR SU CONFUSIÓN CON LOS CONCEPTOS DE ORDEN PÚBLICO, ES EL CONJUNTO DE NORMAS IMPERATIVAS VIGENTES EN UN LUGAR Y UNA ÉPOCA DETERMINADAS. -----

VIGÉSIMO SEXTO: ANFADE PROPONE A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO, A LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDENTES A CREAR Y PROMOVER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS CON OBJETIVOS CLAROS Y MEDIBLES; COADYUVANDO EN LA DEFINICIÓN DE LOS MISMOS.-----

VIGÉSIMO OCTAVO: QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECIENTES A ANFADE REALICEN ACCIONES EDUCATIVAS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, POSTULANTES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETO DE COADYUVAR A LOGRAR EL EJERCICIO DE LOS VALORES DE LA PROFESIÓN.-----

VIGÉSIMO NOVENO: CONSIDEREMOS QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO UNA FUNCIÓN MATERIAL DEL ESTADO MEXICANO, SE DEBE DE REALIZAR RESPETANDO LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN, GARANTÍA INDIVIDUAL QUE EN PARTE SE TRADUCE EN QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES NO PUEDEN RETARDAR INDEFINIDAMENTE SU FUNCIÓN DE ADMINISTRAR JUSTICIA PUES DEBEN IMPARTIRLA EN FORMA RÁPIDA Y EXPEDITA. -----

TRIGÉSIMO: ANFADE SE PRONUNCIA A TRAVÉS DE LA UNA PUBLICACIÓN, ANTE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL POR EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS ENCAMINADAS A ATENUAR LAS CONDICIONES DE MISERIA CON UN MECANISMO PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. -----

TRIGÉSIMO PRIMERO: QUE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, (CONFERENCIAS, FOROS, PANELES, MESAS REDONDAS, TALLERES, ETC.), DIRIGIDOS A FORTALECER EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL ENTRE LOS ALUMNOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL. -----

TRIGÉSIMO SEGUNDO: EL PRESIDENTE DE ANFADE, PROPONE QUE EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA A DESARROLLARSE EN LOS PROXIMOS CONGRESOS DE ANFADE, LOS PARTICIPANTES SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A LA CONVOCATORIA. -----

TRIGÉSIMO TERCERO: EL DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ, PROPONE QUE EN EL PRÓXIMO CONGRESO A CELEBRARSE EN DOS AÑOS, TENGA COMO TEMA “EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA”.-----

